



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 MAY 2012

RES. H. N° 0570-12

Exptes. N° 20.144 y 20.145/12

VISTO:

Las Res. N° 109 y 110-SRT-2012, por la cual se acepta la incorporación de Prof Marta del Milagro Díaz, como Adscripta Graduada en asignaturas de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Resoluciones emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la correspondiente convalidación por parte de esta Facultad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por la cual se acepta la incorporación como Adscripta Graduada a la docente que se nombra, en las asignaturas que se indica a continuación, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Res. N°	Expte. N°	Docente Adscripto	Asignatura
109-SRT-2012	20.144/12	DIAZ, Marta del Milagro	Metodología de la Investigación
110-SRT-2012	20.145/12	DIAZ, Marta del Milagro	Lengua Española II

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Sede Regional Tartagal y Departamento Personal de Sede Regional Tartagal.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

